

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIPIEL S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintinueve días de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía Daule km 6,5 Leopoldo Benítez S/n, se reúnen los accionistas de la compañía **TEXTIPIEL S.A.:** Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear, propietario de Ochocientas setenta y cuatro mil cien acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientas setenta y cuatro mil cien dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, Sr. Ricardo Roggiero Nogales propietario de cuarenta y cinco mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuarenta y cinco mil novecientas dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y devengado en la totalidad con el patrimonio por Compañía encontrarse en proceso de liquidación y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-**La Compañía Textiles y Pielles Textipiel S.A. se encuentra en disolución y liquidación anticipada mediante RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SD-17-0000305 emitida por Superintendencia de Compañías Valores y Seguros el 26-01-2017. **2.-**Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Preside la sesión el señor Nelson Ricardo Roggiero Alvear; y, actúa como Secretario el Gerente General, Nelson Ricardo Roggiero Alvear. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIPIEL S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del

año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 sin movimiento por encontrarse en proceso de liquidación. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.”.- **f).** Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear, Accionista.- **f).** Ricardo Roggiero Nogales, Accionista- **f)** Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear, Gerente General - Secretario.- **f)** Ing. Priscila Merchan - Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TEXTIPIEL S.A.**, celebrada el día 29 de marzo de dos mil dieciocho, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo de 2018.-



Nelson Ricardo Roggiero Alvear
Gerente General -Secretario